

ESTADO Y TERRORISMO

IGNACIO SOTELO

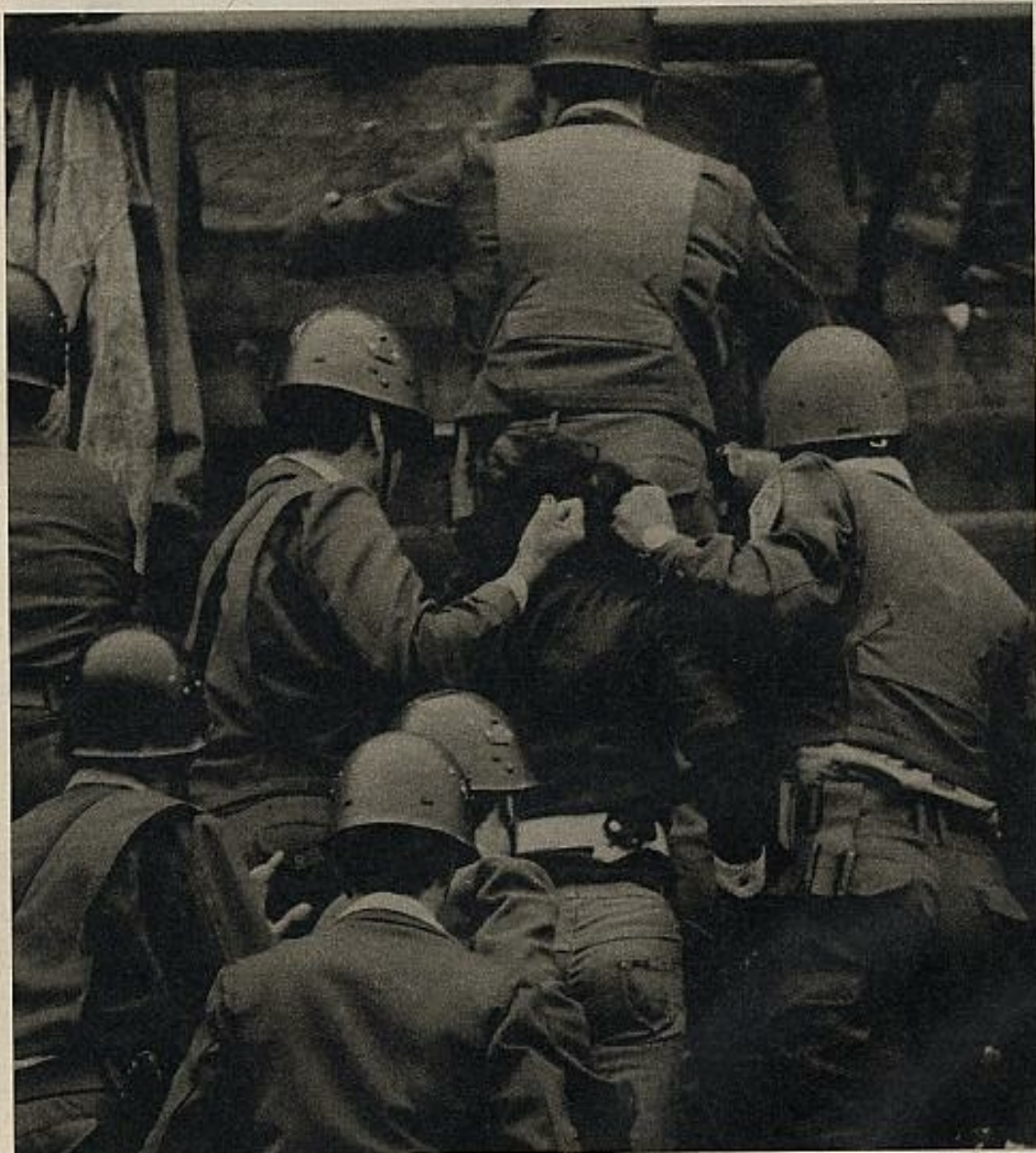
El problema más grave, entre los muchos que hoy acucian al Estado español, es, sin ningún género de dudas, el del terrorismo. Ningún otro cuestiona tan directamente la esencia misma del Estado: el monopolio legítimo de la fuerza. El Estado moderno surge en cuanto logra reprimir cualquier acto de violencia que provenga de los particulares. El instrumento que le permite al Estado imponer su monopolio de la fuerza es el Ejército profesional, permanente y centralizado. Con el surgimiento del Ejército moderno nace también el Estado moderno: el Ejército constituye el modelo burocrático de organización que adoptan los demás organismos estatales. En última instancia, el Ejército es la forma originaria del Estado, en cuanto actualiza su propia esencia, el monopolio exclusivo de la fuerza. Ejército y Estado se suponen mutuamente; en la situación límite de guerra abierta o declarada, casi se confunden. Importa retener que, cuanto más directamente se sienta amenazado el monopolio estatal de la fuerza, más nítidamente tiende el Estado a confundirse con el Ejército.

Se llama terrorismo a la usurpación por un grupo étnico, social o político del privilegio que constituye la esencia del Estado, el empleo de la violencia. El terrorismo rompe con la dialéctica sociedad-Estado, ámbito de lo particular, en el que se elimina la fuerza de las relaciones sociales, y ámbito de lo público, que se define, justamente, por la posibilidad de recurrir, en último término, a la fuerza. Al monopolizar el Estado el empleo de la fuerza, logra eliminarla del ámbito de lo particular, concentrándola en uno exclusivo, que viene regulado por el Derecho. Violencia jurídicamente reglamentada en manos exclusivas del Estado es lo que llamamos libertad civil, sólo posible allí donde se ha conseguido el dualismo sociedad-Estado. El monopolio exclusivo de la fuerza en manos del Estado constituye el principio básico de pacificación social, si el uso de la fuerza por parte del Estado viene reglamentado jurídicamente por normas surgidas de la voluntad mayoritaria de la sociedad.

El terrorismo cuestiona al Estado en cuanto usurpa su privilegio exclusivo: la utilización de la violencia. Este cuestionamiento terrorista del Estado puede hacerse bien desde un antiestatismo absoluto, que aspira a destruir cualquier Estado, considerado siempre instrumento de opresión y de tiranía, bien desde la perspectiva de un nuevo Estado, que lucha por na-

cer un día, con componentes poblacionales y/o territoriales de un Estado ya establecido. En consecuencia, hay que distinguir dos tipos básicos de terrorismo: uno de carácter utópico-milenario, que pretende por la violencia alcanzar una sociedad perfecta, en la que desaparecida toda forma de explotación y de injusticia, no quedase lugar para la violencia, es decir, una sociedad tan fundamentalmente armónica, que podría pasarse sin Estado; un segundo tipo de carácter irredentista, que a lo que aspira es a constituir un nuevo Estado.

Corresponden a este primer tipo de terrorismo utópico-milenario la Fracción del Ejército Rojo en Alemania Occidental o las Brigadas Rojas en Italia. La violencia se justifica como la única posibilidad de acabar con la "violencia estructural del sis-



"Al monopolizar el Estado el empleo de la fuerza, logra eliminarla del ámbito de lo particular, concentrándola en uno exclusivo, que viene regulado por el Derecho".



"El terrorismo cuestiona al Estado, en cuanto usurpa su privilegio exclusivo: la utilización de la violencia".

tema", para crear después sobre sus ruinas una sociedad definitivamente libre y justa que, al haber erradicado la violencia social por completo, podría prescindir del Estado. En cambio, el terrorismo en Irlanda del Norte o el de las organizaciones palestinas pertenece claramente a este segundo tipo irredentista: lo que en realidad se aspira es a constituir un nuevo Estado.

Aunque este segundo tipo de terrorismo aparece a menudo mezclado con elementos utópico-milenarios, no por ello ambos tipos dejan de distinguirse nítidamente en lo que se refiere a origen, apoyo social y posibilidades de éxito. El terrorismo milenarista, al pretender un objetivo tan impreciso como imposible, aun en el caso improbable de llegar a influir en el acontecer histórico, termina por ser infiel a sí mismo, cuando no origina lo contrario de lo que pretende, el fortalecimiento del Estado establecido. Lo más verosímil es que no logre salir del estrechísimo círculo de un grupo de fanáticos, cuya única oportunidad viene dada por el anonimato de la sociedad capitalista y las posibilidades que ofrece una tecnología sofisticada.

En cambio, el terrorismo irredentista, por difícil y lejana que se presente su meta, no deja de ser objetivamente alcanzable: el proceso de formación de Estados, tanto en el mundo semicolonial, como en la Europa desarrollada, no ha concluido todavía. El nacionalismo irredentista sigue siendo uno de los factores políticos con presencia más viva. Hay indicios claros de un nacionalismo irredentista, precisamente, en el interior de los tres Estados más viejos del mundo moderno: Reino Unido, España y Francia.

La ETA es una organización terrorista de carácter irredentista. Es el tipo de terrorismo con pronóstico más grave y que exige, a la larga, una solución política. Su origen muestra causas bien definidas, de modo que no se pueden combatir con éxito sin atacarlas de raíz. De nada vale cerrar los ojos a la realidad y empeñarse que las cosas son de otra forma, porque, como son, resultan inaceptables.

Las tendencias centrifugas del Estado español se traslucen ya en el siglo XVII: independencia de Portugal, intento fallido de Cataluña. La debilidad constitutiva del Estado español

proviene de su nacimiento en fecha muy temprana con características premodernas. Si el Estado moderno corresponde al desarrollo de la sociedad capitalista, el Estado español se constituye sobre una sociedad de refeudalización tardía, que lo aguanta hasta bien entrado el siglo XIX: muerte de Fernando VII, preludio de la primera guerra civil. El "enigma histórico de España" radica, como lo ha definido metafóricamente don Claudio Sánchez Albornoz, en el "corto circuito de la modernidad": por muy diferentes causas, en la Península Ibérica no cuaja la modernidad capitalista. Una sociedad tardíamente refeudalizada —con la conquista de Andalucía, luego con la de América— sostiene un aparato burocrático premoderno, que los amagos de reforma de los primeros Borbones no consiguen transformar. La invasión napoleónica derrumba el viejo régimen como si se tratase de un castillo de naipes, dejando un vacío institucional que explica más de un siglo de guerras civiles. La última sigue determinando nuestro destino.

La serie de fracasos modernizadores que cabe contabilizar desde las gloriosas Cortes de

Cádiz dan cuenta, en último término, de las tendencias separatistas de la periferia. En la segunda mitad del XIX surge el nacionalismo catalán, después el vasco; ya en nuestro siglo, el gallego y el andaluz. La falta de un Estado moderno, democrático y eficiente, capaz de integrar a los diferentes pueblos de España, explica el proceso de disolución del Estado español. Si no se consigue pronto una reestructuración democrática, descentralizada y eficiente del Estado, su destino puede ser parejo al de algunos Imperios premodernos. La desmembración del Imperio turco y la incapacidad de salir de una crisis continua, una vez reducido a sus fronteras culturales, no constituyen desgraciadamente un ejemplo tan distante.

La engañosa facilidad de una aparente salida del franquismo recubre la crisis profunda que nos llevó a la peor de nuestras guerras civiles. Se quiera o no reconocer, los tan cacareados cuarenta años no han resuelto ninguno de los problemas que desencadenaron la guerra. Ahí están todos, cociendo a más o menos presión. El que amenaza hacer saltar la marmita es la decisión gravísima de emplear la violencia que tomó una fracción del nacionalismo vasco. Después de más de quince años de lucha armada, la reforma política y el consenso no son más que paños calientes para la crisis vasca.

En un doble sentido, el terrorismo irredentista de ETA es consecuencia del franquismo: sofocó con las armas el libre desarrollo autonómico de pueblos que ya habían desplegado una conciencia nacional. El aplastamiento brutal del nacionalismo vasco provoca en su día un levantamiento armado. Y una vez emprendida la marcha por esta vía, difícilmente hay posibilidad de dar marcha atrás. Segundo, el franquismo mantuvo un Estado subdesarrollado y corrupto, incapaz de hacer frente a una subversión armada. La incapacidad del aparato policial para hacer frente a un movimiento de guerrilla urbana nos ha proporcionado una lección angustiosa de la valía de nuestro Estado. No hay alternativa a una pronta y radical reorganización del aparato del Estado que implique a la vez un acercamiento a los intereses y perspectivas del ciudadano. La eficacia modernizadora está en relación directa del grado de su democratización. ■